

CIRCULAR Nº 12 - TEMPORADA 2015/2016

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS
DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
CLUBES CON EQUIPOS EN LIGAS NACIONALES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Asunto: TORNEOS ZONALES CLASIFICATORIOS

1.1. Torneos Zonales Clasificatorios

1.1.1. CATEGORÍAS

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.
- Sub-23 Masculino y Femenino.
- Sénior Masculino y Femenino.
- Veteranos 40 Masculino.
- Veteranos 50 Masculino.
- Veteranas Femeninas.
- Jugadores con Discapacidad Física
- Jugadores con Discapacidad Intelectual

Si existieran menos de 4 jugadores por categoría en alguna zona, esta categoría no se disputaría y se repartirían los puntos de las posiciones entre los distintos jugadores/as.

Los jugadores de las categorías para personas con discapacidad física se agruparán en función de las inscripciones en pie y silla.

1.1.2. FECHAS

Se jugará del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2015. Zona 1,2 y 4.

Se jugará del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2015. Zona 3.

Zona 1: Asturias, Cantabria, Castilla-León, Galicia, y País Vasco.

Zona 2: Aragón, Cataluña, Islas Baleares y Navarra.

Zona 3: Canarias, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y Madrid.

Zona 4: Andalucía, Ceuta, Extremadura y Región de Murcia.

Se jugará en 5 sesiones.

Estas sesiones variarán en función de la zona en que se juega, como máximo se jugará en las siguientes sesiones, lo que no indica que se juegue en todas, pero sí que no se disputará competición en las no indicadas. Una vez finalizada la inscripción se publicará el horario general de juego, donde se detallará con exactitud las sesiones en que participa cada categoría:

Zona 1 (Lugo)

Infantil y Juvenil, Sábado (sesiones de Mañana y Tarde) y Domingo (sesiones de Mañana y Tarde).

Benjamín, Alevín, Sub-23, Senior y Veteranos, Domingo (sesiones de Mañana y Tarde) y Lunes (sesión de Mañana).

Personas con Disc. Física o Intelectual, Domingo (sesión de Mañana y Tarde).

Zona 2 (Salou)

Infantil y Juvenil, Domingo (sesiones de Mañana y Tarde) y Lunes (sesión de Mañana).

Benjamín, Alevín, Sub-23, Senior y Veteranos, Sábado (sesiones de Mañana y Tarde) y Domingo (sesiones de mañana y tarde).

Personas con Disc. Física o Intelectual, Domingo (sesión de Mañana y Tarde).

Zona 3 (Elda)

Infantil y Juvenil, Viernes (sesiones de Mañana y Tarde) y Sábado (sesiones de Mañana y Tarde).

Benjamín, Alevín, Sub-23, Senior y Veteranos, Sábado (sesiones de Mañana y Tarde) y Domingo (sesión de Mañana).

Personas con Disc. Física o Intelectual, Sábado (sesión de Mañana y Tarde).

Zona 4 (Huétor Vega)

Infantil y Juvenil, Domingo (sesiones de Mañana y Tarde) y Lunes (sesión de Mañana).

Benjamín, Alevín, Sub-23, Senior y Veterano, Sábado (sesiones de Mañana y Tarde) y Domingo (sesiones de mañana y tarde).

Personas con Disc. Física o Intelectual, Domingo (sesión de Mañana y Tarde).

1.1.3. INSCRIPCIONES

Deberán ser efectuadas por los clubes a la RFETM en Madrid, teniendo entrada el justificante de pago, antes de las 23:59 horas del 12 de Octubre.

La inscripción se realizará a través directamente a través del sistema de licencias de la RFETM, con el código y usuario de licencias.

Podrá encontrar el botón de inscripción al zonal, en cada jugador, que pueda ser inscrito, en la relación de jugadores del club en el programa de licencias de la RFETM.

IMPORTANTE Los jugadores con discapacidad física o intelectual además de los pasos anteriores, deben enviar un mail indicando la clase y que quieren participar en la prueba. Pueden participar en la categoría de edad que les corresponda, siempre que paguen la inscripción en las dos categorías.

La cuota de inscripción por participante es de 15 Euros para sénior, veteranos y sub23 y 10 euros para el resto de las categorías, que deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la RFETM del Banco Popular. Consulte en su Federación Autonómica antes de realizar los pagos, ya que hay federaciones que gestionan los pagos directamente.

ES52 0075 0671 04 0600394860

Se deberá poner claramente en el concepto **PAGO ZONAL y el nombre del club**. No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.

Además no será válida ninguna inscripción que no envíe el justificante escaneado por mail a inscripciones@rfetm.com.

La inscripción estará abierta para todos los jugadores, en posesión de la licencia federativa de ámbito nacional, tipos A y B, dicha licencia deberá tenerse solicitada antes del cierre de inscripción. No se permitirá participar a jugadores con la licencia tipo C.

En el zonal no habrá jugadores exentos, a excepción de los jugadores que por coincidencia de competición oficial internacional o nacional.

Los jugadores deberán participar en la categoría que por su edad les corresponda, excepto los diez primeros situados en las Clasificaciones Oficiales Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil que podrán optar por inscribirse en su categoría o en la inmediata superior.

Los jugadores que por su clasificación se encuentren exentos de participar en dos categorías diferentes deberán indicar antes del 9 de Octubre, qué categoría eligen. Si no se recibiera indicación al respecto se le consideraría que participarán en la categoría que por su edad les corresponde.

1.1.4. SORTEOS

Serán realizados por la Dirección de Actividades de la RFETM en Madrid, a las 10:00 horas del 15 de Octubre del 2015.

En categoría sub23, juvenil, infantil, alevín y benjamín se asignarán los cabezas de serie por orden, asignando los puntos que tenga el jugador en la última Clasificación Oficial de la categoría en la que participen. Los jugadores que cambien de categoría y los que opten por participar en la categoría superior contarán con el 40% de los puntos si estuvieran en la última clasificación publicada de la categoría inmediatamente inferior a la que participen, siempre que esta puntuación fuera superior a la que tuvieran en la clasificación de la categoría en la que participen. A este beneficio solo podrán acogerse los doce primeros clasificados. El resto de jugadores que se encuentren en el mismo caso y el año anterior se encontrarán entre los 40 primeros de su categoría conservarán el 20% de los puntos, sólo a efectos de cabezas de serie.

En categoría, sénior, la Dirección Técnica y el Comité de Clasificaciones Oficiales, establecerá los cabezas de

serie. El orden de los mismos será publicado antes del sorteo.

En categoría, veterano, será la clasificación de la AEJVTM la que se tomará para asignar los cabezas de serie. Especial consideración tendrán los jugadores que sean primer año de veterano o primer año en la categoría 50. La AEJVTM y la Dirección de Actividades estudiarán los casos y determinarán los que hayan de ser designados como cabezas de serie y su orden, publicándose las designaciones igualmente antes del sorteo.

Una vez realizados los sorteos se publicarán, con carácter provisional, en la web de la RFETM para que los Clubes y FF.AA. puedan realizar las alegaciones que crean oportunas. Transcurridos tres días desde su publicación provisional los sorteos serán tomados por definitivos. Reclamaciones posteriores motivadas por defectos técnicos en el sorteo, en la designación de Cabezas de Serie u otras, no serán aceptadas.

Desde la fecha de celebración del sorteo hasta la fecha del comienzo del Torneo pueden producirse bajas por renuncia de jugadores sorteados. En caso de renuncias de Cabezas de Serie, el Juez Arbitro podrá decidir o no la reubicación de estos y la realización o no de un nuevo sorteo parcial o total.

Si las renuncias produjeran desigualdad en el número de jugadores por grupo, se volverá a sortear, entre los jugadores colocados en los grupos con más jugadores para reubicarlos a los grupos de menos jugadores, y buscar que todos los grupos tenga el mismo número de jugadores o la diferencia entre unos y otros no sea mayor de uno. Esta rectificación del sorteo se procurará realizar el día antes del comienzo del Torneo o, en cualquier momento, en la sede de la RFETM. Las bajas que se produzcan en el mismo torneo no serán reubicadas.

La forma de reubicar a los jugadores consistirá en escoger los últimos jugadores de los grupos con más jugadores, siempre que sea posible, y moverlos a las posiciones donde se han producido las bajas que han dado pie a las desigualdades.

Los jugadores inscritos que no se presenten a jugar sin mediar aviso previo de la baja con una antelación mínima de tres días antes del inicio de la competición, no podrán participar en las pruebas de individuales y dobles de los Campeonatos de España, además de que la no justificación de la ausencia llevará aparejada la correspondiente sanción de conformidad con la normativa disciplinaria.

1.1.5. SISTEMA DE JUEGO

IMPORTANTEiii Se clasificarán para el torneo estatal nueve jugadores de cada sede.

Todos los partidos serán al mejor de 5 juegos (tres ganados).

Fase I: Se formarán varios grupos dependiendo del número de inscritos:

Menos de 9 jugadores: se formará un grupo único.

Entre 9 y 12 jugadores: se formarán dos grupos.

Entre 13 y 18 jugadores: se formarán tres grupos.

Entre 19 y 24 jugadores: se formarán cuatro grupos.

Más de 24 jugadores: serán grupos como mínimo de cuatro jugadores y máximo de seis.

Fase II:

Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos, disputándose los puestos hasta el duodécimo en todos los casos:

Menos de 9 jugadores: no habrá segunda fase.

Entre 9 y 12 jugadores: Primero y segundo de grupo disputarán semifinales. Los quintos disputarán un partido frente a los cuartos y el vencedor de esta eliminatoria frente a los terceros. El sexto si lo hubiera disputaría un partido frente al sexto del otro grupo para dilucidar las posiciones 11 y 12.

Entre 13 y 18 jugadores: Los dos primeros de cada grupo formarán un cuadro de 6 jugadores, donde los primeros del grupo 1 y 2, jugarán semifinales directamente. Los terceros y cuartos disputarán un cuadro de 6 jugadores, para la disputa de la posición 7ª, donde se sortearán que terceros de grupo quedan exentos de la primera ronda. Los quintos y sextos de grupo, si los hubiera estarán eliminados.

Entre 19 y 24 jugadores: Los terceros de grupo jugarán frente a los segundos en octavos de final, los ganadores jugarán los cuartos de final frente a los primeros de grupo. Los perdedores en octavos de final, jugarán entre sí, los cuatro vencedores de estos encuentros, se enfrentarán por los puestos del 9º al 12º.

Cuartos y quintos de grupo eliminados.

Más de 24 jugadores: Se clasificarán tres jugadores por grupo para un cuadro eliminatorio clásico, excepto que:

IMPORTANTEiii Los perdedores en octavos de final, jugarán entre sí, los cuatro vencedores de estos

encuentros, se enfrentarán entre sí por los puestos del 9º al 12º.

1.1.6. ORGANIZACIÓN

La organización interna de cada una de los Torneos Clasificatorios corresponderá a la persona jurídica o física a la que se hubiera adjudicado la sede, siendo por su cuenta los gastos que se originaran.

La RFETM aportará a la organización el 80 % del importe del total recaudado en concepto de inscripciones. A tal fin, la RFETM abonará dicha cantidad a la entidad organizadora previa presentación de factura que habrá de especificar el concepto al que se aplicará dicha cantidad. La factura deberá incluir la relación nominal de árbitros cuando el dinero, en todo o en parte, se haya empleado en el pago de arbitrajes.

Los gastos de viajes, alojamientos y comidas, serán por cuenta de los participantes.

La RFETM nombrará en cada una de las sedes a un Delegado Federativo, al cual deberán serle entregadas las Actas y Resultados para su posterior remisión, junto con su informe del Torneo, a la RFETM en Madrid.

1.1.7. INSTRUCCIONES A ORGANIZADORES

Las FF.AA. organizadoras recibirán los resultados del sorteo.

La Dirección de Actividades, en colaboración con los Comités Organizadores y con el Juez Árbitro, elaborarán los horarios teniendo en cuenta, siempre que sea posible, las siguientes directrices:

- 1) Si es necesario se jugará de forma continua desde las 9:00 horas hasta las 21:00 horas, sin descanso al mediodía.
- 2) Colocación de un mínimo de 20 mesas. Para mantener los jugadores en competición es conveniente programar horarios de tal forma que las categorías se disputen alternativamente.

Los Comités Organizadores deberán dar a conocer los horarios de la fase de grupos, a las FF.AA. que concurren a su sede al menos 3 días antes del comienzo del Torneo. Esta comunicación se debe realizar mediante la página web del organizador y envío a la RFETM de dicha información.

1.1.8. ARBITRAJES

El Comité Autonómico de Árbitros de la Organización adjudicataria se ocupará de la designación de Árbitros. Será por cuenta de la Organización el abono de los honorarios arbitrales y del Juez Arbitro.

El Comité Nacional de Árbitros designará el Juez Arbitro para cada Torneo Clasificatorio. Teniendo que ser obligatoriamente de la FFAA organizadora.

1.1.9. TROFEOS Y MEDALLAS

La Organización donará, como mínimo, Trofeos al campeón, subcampeón, terceros y cuartos clasificado de cada categoría. La Organización podrá establecer igualmente aquellos premios que estimara convenientes.

Madrid, 2 de octubre de 2015



Fdo.: Fernando Bermejo
Director Actividades RFETM

INFORMACIÓN DE LAS SEDES

ZONA 1

FF.AA. PARTICIPANTES:	Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y País Vasco.	
ORGANIZA:	Federación Gallega Tenis de Mesa	Web: www.fgtm.es
ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES:	Club Dez Portas. Xunta de Galicia, Diputación de Lugo Ayuntamiento de Lugo.	
PERSONA DE CONTACTO:	D. José Luis Cabaleiro Tlf. 617388648	
LOCAL DE JUEGO:	Palacio Provincial de los Deportes de Lugo (Pazo Provincial dos Deportes de Lugo), Avenida Filarmónica Lucense s/n - 27002 - Lugo (dentro del Campus Universitario).	
MATERIAL:	MESA: Gewo Europa 2000 - Stag América. PELOTA: Gewo Ultra P 40 + *** Blanca SUELO: Tarima Flotante	

ZONA 2

FF.AA. PARTICIPANTES:	Aragón, Baleares, Cataluña, y Navarra	
ORGANIZA:	Federació Catalana de Tennis Taula (Web: www.fctt.cat) CTT Ganxets (Reus)	
ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES:	Consell Català de l'Esport de la Generalitat de Catalunya	
PERSONA DE CONTACTO:	D ^a . Gemma Sayol Tlf. 93 280 27 38 (RT Barcelona de la FCTT)	
LOCAL DE JUEGO:	Pabellón Municipal de SALOU C/ Milà, 3 43840 SALOU (Tarragona)	
MATERIAL:	MESA: Mesas Europa 2000 Roller Fast AZUL PELOTA: Butterfly *** G+40 Blanca SUELO: Parquet.	

ZONA 3

FF.AA. PARTICIPANTES:	Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla La Mancha y Madrid
ORGANIZA:	CTM Torreta Elda WEB: www.ctmtorretaelda.com
ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES:	Excmo. Ayuntamiento de Elda Federación Tennis Taula Comunitat Valenciana
PERSONA DE CONTACTO:	Sergio Sánchez Sánchez (Telf. 675 263 863)
LOCAL DE JUEGO:	Pabellón Municipal Florentino Ibáñez Ciudad de Elda. (Avda Ronda, S/N, 03600 Elda, Alicante)
MATERIAL:	MESA: Tibhar Competition 25 VSport PELOTA: Xushaofa 40+ *** Blanca SUELO: Mondo última generación, colo parquet

Oferta hotelera en anexo.

ZONA 4

FF.AA. PARTICIPANTES:	Andalucía, Ceuta, Extremadura y Región de Murcia
ORGANIZA:	Federación Andaluza de Tenis de Mesa (Web: www.fatm.eu) CTM Ciudad de Granada y CD Huétor Vega TM
ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES:	Ayuntamiento de Huétor Vega
EMPRESAS COLABORADORAS:	Hoteles Porcel
PERSONA DE CONTACTO:	D ^a María Hurtado Móvil: 665923517
LOCAL DE JUEGO:	Pabellón Municipal La Libertad. Huétor Vega(Granada).
MATERIAL:	MESA: Thibar VSport Competition 25 PELOTA: Xushaofa 40+ *** Blanca SUELO: Goma, color azul.